

ENTIDADES COLABORADORAS

Universidades participantes

Universidad de Alcalá (coordinadora)
Universidad Rey Juan Carlos

Instituciones participantes:

IMDEA-Agua
SADYT
AGS Análisis y Gestión del Subsuelo, S.L.
Centro de las nuevas tecnologías del agua (CENTA)
Remtavares
Tragua
Siemens

Con la financiación de:

Dirección General de Universidades
Secretaría del Estado de Universidades e Investigación

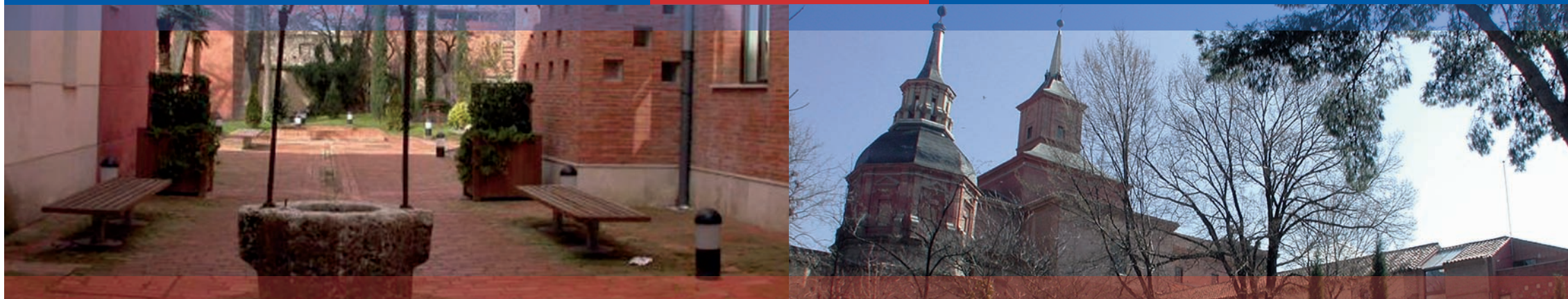


UAH

07/08

07/08

ESCUELA DE POSTGRADO



programa oficial
de postgrado en

HIDROLOGÍA

Máster Oficial
en Hidrología y Gestión
de Recursos Hídricos

Doctorado



Escuela de Postgrado

Colegio de León C/ Libreros, 21. 28801 Alcalá de Henares. Madrid
Telf.: +34 91 885 68 77, +34 91 885 69 76
Fax: +34 91 885 68 89 E-mail: info.postgrado@uah.es
www.uah.es/postgrado/ESCPPOSTGRADO/inicio.asp

Centro de Información de la UAH: +34 902 01 05 55, ciu@uah.es

UAH

DATOS ACADÉMICOS

Máster Oficial en Hidrología y Gestión de Recursos Hídricos

Créditos del Máster: 60 ECTS

Público al que va dirigido

- Titulados Superiores o Medios en cualquier rama de las Ciencias Exactas, Físicas o Naturales, Ingenieros y Arquitectos, que quieran adquirir una especialización profesional en gestión de recursos hídricos.
- Titulados superiores que deseen realizar una Tesis doctoral en temas del agua.

Objetivos

Una de las consecuencias de la puesta en marcha de la Directiva Marco del Agua y de la legislación asociada es la creciente demanda, tanto en el sector público como en el privado, de profesionales capaces de abordar la gestión integral del agua –captación, explotación, tratamiento y reutilización– desde ámbitos muy diversos. Este MÁSTER tiene como objetivo la formación de estos profesionales dentro del Espacio Europeo de educación superior para cubrir la demanda que se está generando en la Administración Pública, empresas de servicios, consultorías e ingenierías, principalmente.

Breve descripción del contenido

- Módulo I.- FUNDAMENTOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS (4 créditos ECTS).
- Módulo II.- HIDROLOGÍA SUPERFICIAL (2 créditos ECTS).
- Módulo III.- HIDROGEOLOGÍA (6 créditos ECTS).
- Módulo IV.- CALIDAD DE LAS AGUAS (2 créditos ECTS).
- Módulo V.- TECNOLOGÍA DEL AGUA (16 créditos ECTS).
- Módulo VI.- CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (5 Créditos ECTS).
- Módulo VII.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (11 créditos ECTS).
- Módulo VIII.- PROYECTO FIN DE MÁSTER (8 créditos ECTS).
- PRÁCTICAS DE CAMPO (5 créditos ECTS)

Doctorado

Objetivos y Organización:

- Formar investigadores en las ciencias hidrológicas (hidroclimatología, hidrología de aguas superficiales, hidrogeología, calidad del agua y tecnología del agua) y la gestión de los recurso hídricos (usos del agua, conservación de recursos, planificación y gestión social).

Líneas de Investigación:

1. Tratamientos intensivos no convencionales.
2. Control y evaluación de la calidad del agua.
3. Reutilización de aguas en riegos y recarga de acuíferos.
4. Socioeconomía del agua.
5. El agua en la construcción

ADMISIÓN

Requisitos de admisión

Máster:

Alumnos con título de educación superior nacional

- Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico u otro expresamente declarado equivalente.
- Acreditar haber superado, al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo no terminal, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de la troncalidad del título correspondiente. En este caso es necesaria un resolución del Rector, para lo cual el interesado deberá presentar una solicitud razonada.
- En cualquier caso, los estudiantes deberán tener en cuenta los criterios de admisión específicos de cada Máster.

Alumnos con título de educación superior extranjero

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a los títulos españoles de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico del sistema educativo español, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de postgrado.

- Estar en posesión de un título de educación superior extranjero homologado.
- En cualquier caso, los estudiantes deberán tener en cuenta los criterios de admisión específicos de cada Máster.

Doctorado:

Alumnos procedentes de estudios de postgrado oficiales

- Estar en posesión del título de Máster Oficial expedido por una Universidad –española o título extranjero homologado a Máster Oficial español.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de postgrado.
- En ambos casos, el solicitante deberá acreditar que ha completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Postgrado.
- No obstante, se atenderá a los criterios de selección específicos establecidos en cada programa oficial de postgrado.

Alumnos procedentes de doctorados anteriores al RD 56/2005

- En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 85 estar en posesión de la suficiencia investigadora. En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 98 estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).
- No obstante, se atenderá a los criterios de selección específicos establecidos en cada programa oficial de postgrado

Alumnos extranjeros con título de educación superior extranjero no homologado o en trámites de homologación

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a un título de Máster Oficial y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de postgrado.
- En ambos casos, el solicitante deberá acreditar que ha completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Postgrado.
- No obstante, se atenderá a los criterios de selección específicos establecidos en cada programa oficial de postgrado.

Criterios de admisión y selección

Máster:

- Se valorará la formación y experiencia previa del estudiante, así como los conocimientos de inglés.
- Se realizará una entrevista personal cuando se requiera.

Doctorado:

- Titulación: se priorizará a aquellos alumnos que tengan el Máster en Hidrología y Gestión de Recursos Hídricos.
- Curriculum vitae: se valorará el expediente académico, además de la experiencia del alumno en la realización de trabajos experimentales tutelados (proyectos fin de carrera, tesinas, etc).
- Otros méritos: se valorará el conocimiento de idiomas y, de ser posible, la capacidad de adaptación a grupos de trabajo, ambientes nuevos, estancias en centros de investigación de otros países, etc.

Documentación que debe aportarse

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del Título que le da acceso al Máster Oficial o al Doctorado, en su caso. En el caso de alumnos con titulación española, si el Título está en trámite de expedición, se presentará fotocopia compulsada del justificante de haber abonado los derechos de expedición; en el caso de alumnos con titulación extranjera, el título deberá estar debidamente legalizado.
- En el caso de alumnos extranjeros, Certificación Académica Personal, en la que conste la duración oficial, en años académicos, las asignaturas superadas, con sus respectivas calificaciones, el plan de estudios seguido y la carga horaria de cada una de ellas. Este documento deberá estar debidamente legalizado.
- En el caso de alumnos extranjeros, Certificación de la Universidad donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de postgrado en el país expedidor (especificando si el acceso es a Máster o Doctorado, dependiendo del caso).
- Currículum vitae.
- Documentos que acrediten el nivel de inglés.

DATOS PRÁCTICOS

Dirección del Programa

Director: Irene de Bustamante (UAH); Javier Lillo (URJC)

Dirección de contacto: irene.bustamante@uah.es / javier.lillo@urjc.es

Lugar de impartición

Universidad de Alcalá y Universidad Rey Juan Carlos

Fecha de inicio y finalización

Octubre de 2007 a mayo de 2008 (los exámenes serán en julio/septiembre)

Calendario

Clases teóricas y prácticas de lunes a viernes

Horario

de 16,00 a 20,00 h.

Plazas ofertadas

30

(Para que el Máster pueda impartirse es necesario que se matriculen al menos diez alumnos).

Precio

Pendiente de aprobación por el MEC y la Comunidad de Madrid.

Para más información dirigirse a

Servicio de Estudios Oficiales de Postgrado:

Tfs: 91 885 68 77/885 69 76

Fax:91 885 68 89

e-mail: info.postgrado@uah.es